

delos inconvenientes que ha encontrado para que los arrendamientos
 de la molina del R. S. se a tu go. y que por esta razon se fue
 de Compañia dia para el remate ala postura que tiene hecha por
 el. Acordo que con efecto se haga dho remate el Lunes qua
 to del Corrientes a las cinco de la tarde citados el portor: y en el ym
 tein se Corra. y continue al pregon solicitando los Cavalleros co
 misionados herederos de Lroyos el abono de las fianzas que se diere
 por este arrendador y los del Acuerdo antecedente =

Juan de
 de Lujan y Arze
 Don Lope de
 de Arredondo

Antenas

Juan de B...
 de L...

Ordinario Martes 1 de Julio de 1735.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
 y sala de las Casas de la Corte de ella Martes cinco de Julio de
 mill setecientos treinta y cinco: los muy Ill. señores Murcia
 se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra
 a saber D. Juan Francisco de Lujan y Arze Corregidor de esta
 Ciudad, D. Joseph Buelto: el Marqués de Beniel: D. Joseph
 Fontes: D. Joseph Sanchez: D. Juan Carrillo: D. Antonio Buen
 dia: D. Pedro de Torres: D. Juan de Torres: D. Luis Men
 chiron: D. Francisco Letina: y D. Joseph Ferrer Expedidores =
 Siendo Juan Garcia Bermudes Joseph Manó: Joseph de
 la Puente Joseph Garcia Falcon: Lorenzo Alonso de Molina:
 y Joseph Abadía Jurados =